

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 15:25 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ**
2. **SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO**
3. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
4. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
5. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
7. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ**
8. **SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**FRANCISCO SALLES ITURRIAGA  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
ALICIA TORO YÁÑEZ  
ANGELA ASUN SALAZAR  
GONZALO RETAMALES  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
ENRIQUE APEZETCHE  
MARCO HURTADO ZAPATA  
RENÉ ALFARO SILVA  
NEFTALI PASTEN IBARRA**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL (S)**

**TEMAS**

1. Análisis de Informe de Contraloría General de la República
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14.
3. Autorización a concejala señorita Paulina Rodríguez para asistir a Seminario "Participación Ciudadana, Democracia y Desarrollo Municipal", a realizarse en Francia entre el 05 y 13 de octubre del 2011.

**COMPLEMENTO**

1. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 15.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 15:25 horas.

**PRIMER TEMA**

**ANÁLISIS DE INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, expresa que desea saber cuáles son los plazos para realizar las correcciones que tiene que hacer el Departamento de Finanzas, a su vez, saber de qué forma se están subsanando las observaciones más graves, hay algunas que son netamente administrativas y otras más complicadas, opina que en el Departamento de Finanzas hay un déficit de contadores y el personal calificado es poco.

**La Directora de D .A. F.** indica que Patricio Saavedra, Jefe de Rentas, dará las explicaciones.

El **Jefe de Rentas** indica que la contabilidad es un mal necesario. Los problemas se arrastran desde hace muchos años. La contabilidad es un registro cronológico de ingresos y gastos y no ha existido la capacidad de corregir a tiempo los errores. No existe el personal idóneo y con el perfil adecuado

para llevar la contabilidad. De las 12 personas del Departamento, 4 son contadores, debiendo esta proporción ser inversa. Es parte de la cultura municipal no asumir la profesionalización. Por ejemplo en el 2010, por ley se asignó a las Municipalidades la cobranza administrativa de las multas TAG, que son cerca de 120 mil infracciones al año. Por otra parte, con los Programas de áreas verdes se desvían muchísimos recursos humano a tareas que son repetitivas y no se realizan las funciones propias. Lo más relevante del informe es el movimiento de fondos y los fondos a rendir. El informe establece que hay \$265 millones que no se sabe dónde están. Esto se pudo haber generado el año 1983, en 1990 o 1998. En ese último año se pasó de un sistema manual a uno mixto. Luego se implementó otro totalmente automatizado, pero sin mantención. En este tema la responsabilidad es institucional. El año 2007 se contrató un nuevo sistema contable que ha permitido superar muchos problemas. Hasta el 2007, todo era compartimentado. Hoy se debe hacer una fuerte inversión para capacitar a los funcionarios.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, acota que a nivel gubernamental existen esos programas.

El **Jefe de Rentas**, expresa que la capacitación debe incluir a la Dirección de Control y no tan solo a la DAF, para superar los problemas que vienen de hace muchos años atrás.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, hace presente que las observaciones se contienen a partir de la página 42 del Informe de Contraloría, son 6 puntos.

La **Secretaría Municipal** hace una breve consulta, que no guarda relación con el tema que se esta hablando. Desea saber, ya que hay mucha gente esperando entregar Proyectos FONDEVE, si el horario se extendió, ya que tiene autorización para que se reciban proyectos hasta las 14:00 horas.

La **concejala señora Maria Guajardo**, comenta que durante la mañana llamó el Presidente de la Junta de Vecinos N° 36, el cual tenía problemas en presentar el Proyecto antes de las 14:00, hay un gran grupo de Juntas de Vecinos que tienen problemas, pero ella ha dejado claro que no tiene facultades para decidir si es posible entregarlo después.

Como opinión personal opina que se le reciba el Proyecto a la gente que está esperando, con alguna observación, y que después la Comisión resuelva.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que el problema es que después van a llegar más Juntas de Vecinos, expresando lo mismo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, acota que hay un problema Institucional, ya que el Presidente de la Unión Comunal, debiese haber enviado una carta, explicando el tema.

La **concejala señora Maria Guajardo**, señala que ella ya habló con la gente, pero pide que se pongan en su lugar.

La **Secretaría Municipal**, señala que no recibirá más Proyectos sin un acuerdo del Concejo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, comenta que lo que se podría hacer, es recibir los proyectos y colocar una nota en que se señale que llegó fuera de plazo, lo cual afectará en la ponderación final. Sería hasta las 16:30 horas.

La **Directora de Finanzas**, acota que volviendo al tema del Informe de la Contraloría, hay dos temas que pueden llamar la atención por la gravedad, uno que tiene que ver con el saldo de las cuentas corrientes (cuenta banco), el otro que guarda relacion con las rendiciones.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que el tema que se plantea, en relacion a las rendiciones, tiene que ver con la planta municipal.

El **Jefe de Rentas**, señala que en relación a las rendiciones, estas se someterán a una revisión documental, es complicado ubicar algo de hace 10 años atrás, es imposible haber entregado esa cantidad de recursos, como fondos a rendir. En este tema existen una serie de vicios, de prácticas erradas en las que todos son parte. Se han tomado medidas, por ejemplo no se van a entregar nuevos fondos a rendir si no se acredita que se ha realizado la contabilización de la rendición. El problema de ahora, es que se va a tener que hacer ajuste contable, no es algo fácil de resolver.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, hace presente que la conclusión a la que él llega es que con este Informe se pueden establecer metas y programas de trabajo, por una parte y por la otra es posible delinear un programa de capacitación del personal y de contratar personal profesional, experto.

El **Jefe de Rentas**, desea señalar que la Dirección de Adm. y Finanzas ha tomado medidas, quizás un tanto burocráticas, por ejemplo, no saldrá ningún fondo a ningún funcionario, si no se ha contabilizado en fondo anterior, se deberá adjuntar el comprobante contable, señala que es más, el funcionario que tenga fondos a rendir a su cargo, deberá firmar un documento en donde se comprometa a rendir oportunamente, de ahora en adelante serán estrictos referente a este tema.

El **concejal señor Héctor Aravena**, requiere se le explique la observación de la página 13, Modificaciones presupuestarias sin la aprobación del Concejo.

El **Jefe de Rentas**, señala que en materia de Modificaciones Presupuestarias, todas las modificaciones pasaron por el Concejo. Él personalmente procedió a revisar toda la documentación y no es efectivo lo aseverado por la Contraloría. Esto se le hará presente en la reconsideración que se está preparando.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, desea saber por el Manual de Procedimientos y Organigrama.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que hay una sobrecarga en los funcionarios.

La **concejala señora María Guajardo**, acota que se debe buscar la forma para dar cumplimiento a lo que señala la Contraloría.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que la Contraloría da plazos de 10 a 30 días, según el tema.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, informa que se ha presentado ya una reconsideración con dos puntos iniciales: 1) Contrato con Entel y 2) Campaña Dame tu permiso. En esta última él asume lo realizado, ya que ha permitido tener más permisos.

El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita se le explique la observación sobre el pacto de retrocompra.

El **Jefe de Rentas**, responde que había un problema con la documentación de respaldo, la que ya se encontró y se remitió a la Contraloría.

El **concejal señor Héctor Aravena** manifiesta que dado el tenor del Informe, la D.A.F. sale muy mal parada. Solicita se le entregue copia del Decreto que ordena los sumarios, respecto de cualquier situación municipal.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que le puede otorgar los sumarios instruidos, mientras no haya vista fiscal.

El **concejal señor Hector Aravena**, señala que en varias oportunidades ha solicitado la información de lo ocurrido en el Balneario, con el Sr. Vega, en donde hubo balazos.

La **Secretaria Municipal**, comenta que ese sumario está en curso, no se ha terminado, y además acota que todos los decretos están en la página de Transparencia, todas las actas y decretos están en la página de Transparencia.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta a la Directora de D.A.F. si se informó por escrito la falta de personal. Todo lo que ha informado el Jefe de Rentas, respecto a la falta de personal, fue informado a la autoridad. Si esto lleva 10 años, significa que son tres alcaldes distintos. Mañana hay otro Alcalde y tampoco lo va a saber. Por otra parte la "cultura municipal", en algún momento debe romperse. La Directora de Control, también debe conocer estos problemas y se los deberá representar a la D.A.F. El problema radica en que de un ejercicio a otro se pasó con un superávit de \$1000 millones, que estaban en caja. Si una persona es jefe y tiene problemas de personal, entonces tiene problemas de gestión, y entonces los debe hacer saber a su superior. Este problema se debe resolver. Hay dos unidades claves, que son el motor: D.A.F. y Control.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, retruca al concejal Montero, indicándole que así como él plantea las cosas, es el ideal, pero entre otros problemas debe hacer presente que la planta está fijada por ley.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, hace presente que la cultura municipal a que hace referencia el Jefe de rentas, dice relación con la dificultad de desvincular personas que no cumplen bien sus funciones. En este mundo es muy difícil hacer que la gente cumpla bien con su trabajo. El sector político al que él pertenece ha formulado propuestas respecto al cambio de personal y ni tan siquiera ha sido posible discutirlos. Este es un tema que supera el ámbito municipal, no hay voluntad política para hacer los cambios.

El **concejal señor Ricardo Montero**, se requiere hacer un trabajo, revisar los listados del personal a honorarios, ver si se pueden destinar a Finanzas.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, responde que el personal a honorarios no tiene responsabilidad administrativa.

La **Directora de D.A.F.**, expresa que así como a ella le falta personal a Control también.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, acota que durante la campaña de permisos de circulación se requiere gente de todas las unidades para esta tarea, ya que deben ser cajeros y esas personas deben tener responsabilidad administrativa.

La **concejala señora María Guajardo**, manifiesta que se requiere una modificación a la ley, y que permita que los honorarios tengan responsabilidad administrativa. Lo que ha planteado el jefe de Rentas no es nuevo. Además se contrata gente que realiza funciones que no son muy importantes y no en aquellas que sí lo son.

La **Directora de D.A.F.** solicita la palabra para contestar, ya que de otra forma va a quedar la impresión y el convencimiento que todo lo que dice la Contraloría está correcto y que en la D.A.F. hacen todo mal. Por ejemplo, en el Portal de Compras Públicas se realiza una gran cantidad de transacciones y por una o dos aparece que está todo mal y no es así. Otro caso es el cuadro del consumo de celulares, la información ahí contenida está errada. Es un tema de fondo el de la contabilidad.

## **SEGUNDO TEMA**

### **AUTORIZACIÓN A CONCEJALA SEÑORITA PAULINA RODRÍGUEZ PARA ASISTIR A SEMINARIO "PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO MUNICIPAL", A REALIZARSE EN FRANCIA ENTRE EL 05 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2011.**

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que la concejala Rodríguez le ha solicitado incluir este tema en la tabla. Se trata de una Pasantía destinada a conocer la forma en que se produce la participación en el ámbito local, en Francia.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si se trata de un Seminario abierto a cualquier persona o es una invitación a la concejala.

El **Alcalde** le informa que es abierto, y si hay otros interesados, deben conversar con él para incluirlo en la tabla.

**Por la unanimidad de los presentes se aprueba la participación de la concejala Paulina Rodríguez al Seminario "Participación Ciudadana, Democracia y Desarrollo Municipal", a realizarse en Francia entre el 05 y 13 de Octubre del 2011.**

## **TERCER TEMA**

### **ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15**

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 15 y se acuerda citar a Comisión para estudiarla.

## **CUARTO TEMA**

### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14**

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda expresa que existen dos problemas en torno a la modificación. La actividad tiene un costo de \$57 millones. Hay un proyecto postulado al F. N. D. R. por \$14 millones que se debe gastar sólo en aquello para lo que se postuló. Una propuesta de solución es cobrar entrada a la fiesta y con esos recursos compensarlos con la subvención que se entrega por ejemplo a Bomberos, y así no se suplementa el ítem subvenciones. En forma responsable cree que es muy difícil suplementar esta última cuenta, toda vez que hay cuentas críticas como áreas verdes, trabajos extraordinarios y otros. El año pasado participó mucha gente, cerca de 50 mil personas y se gastaron más de \$ 57 millones. El gasto por persona es de \$1.300. Eso es muy barato versus el costo social que tiene no hacer la fiesta. Cree que por la contingencia presupuestaria es muy difícil disponer de esa suma, pero no se puede dejar de hacer la fiesta costumbrista. Se propuso rebajar a la mitad el costo de la misma, pero el problema de eso es que la mitad del presupuesto es para los artistas y bajar a 4 ó 5 que se llevan el 80 % del presupuesto de artistas. La carpa cuesta \$ 7 millones. En esta ocasión, no tiene una solución y sólo propone discutir.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, manifiesta que existen serios problemas financieros. Se disminuyeron cuentas para pagar a los profesores. Se deben pagar las horas extraordinarias etc. Si no hay plata, simplemente no se puede hacer la fiesta.

El **concejal señor Ricardo Montero**, acota que en la modificación presupuestaria anterior, la Directora de D. A. F. pintó un panorama oscuro de las cuentas. En modificaciones anteriores hemos disminuido el presupuesto de alumbrado público. Se nos dijo que no había plata para pagar las horas extraordinarias a partir de agosto. Esta modificación viene firmada por las Directoras de Control y D.A.F. y eso le preocupa. Respecto de la contratación de artistas se deben contratar aquellos que la Municipalidad puede pagar. La Directora de D.A.F. sabe que dijo venían tiempos difíciles. La propuesta es buscar cómo realizar un evento de menor costo, que sea posible de financiar.

La **Directora de D. A. F.** aclara que ella no ha hablado de días oscuros. Lo único que ha dicho es que hay cuentas con déficit. Por ejemplo, en trabajos extraordinarios. La solución a ese problema es que no se van a contratar nuevos funcionarios en reemplazo de aquellos que se retiraron y con esos recursos se van a financiar las horas extraordinarias.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que cuando se hizo la modificación presupuestaria anterior, la Directora de la DAF, dio un panorama bastante oscuro, se dijo que estaban sacando de donde no hay para el pago de las horas extraordinarias, también problemas con CORESAM. Está muy preocupado por la situación, pide que contraten a artistas que estén al alcance económico.

El **concejal señor Héctor Aravena**, manifiesta que en la Comisión de Hacienda, él fue el primero en hacer presente que hay cuentas deficitarias y a eso se deben agregar \$250 millones que se requieren para pagar las cuentas deficitarias. Por eso la propuesta de cobrar \$1.000 por persona es muy buena, ya que según las cifras del 2010, asistieron cerca de 50 mil personas, así son cerca de \$50 millones, más lo que se recauda por los puestos, prácticamente con esas cifras se financia el costo de la feria costumbrista.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que está claro que este no es un tema político. Va a reiterar lo que ha dicho en la Comisión, en la organización de estos eventos siempre están atrasados, por lo que no resolver hoy el tema sube más los precios. Concuera con el concejal Aravena en que se instauren mecanismos para recuperar la inversión. Si el año pasado hubo 50.000 personas, este año la cifra puede ser la misma o superior. Si se pone en la balanza costo financiero versus beneficio social, obviamente sólo cabe aprobar.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que comparte lo expresado por el concejal Carvacho, en orden a que este no es un tema político, ya que el año pasado pifiaron al Alcalde. En las redes sociales se publicó que ella había aprobado \$60 millones para eventos, en circunstancias que recién se estaba entregando la modificación. Lo que se debe decidir es si se va a realizar o no la fiesta costumbrista. El año pasado voté en contra, hoy voy a aprobar, ya que los habitantes de Conchalí se merecen tener la feria y con artistas de buen nivel. Aportemos a lo propuesto por el concejal Aravena.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que la entrada debería ser cobrada por los Bomberos. Lo propio se podría hacer con los baños químicos y estacionamientos, beneficiando así a otras dos instituciones y obviamente eso implica no entregarles subvención.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, pide a la Secretaria Municipal, que tome la votación.

La **Secretaria Municipal** expresa que se somete a votación la aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 14

1. **SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ.....Aprueba**
2. **SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO.....Aprueba**
3. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA.....Aprueba**
4. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA .....Aprueba**
5. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS.....Rechaza**
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO.....Rechaza**
7. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ.....Aprueba**
8. **SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO.....Aprueba**
9. **SR. RUBEN MALVOA HERNANDEZ.....Aprueba**

**Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffman y Rodríguez, más el voto del Alcalde, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°14. Votan en contra el concejal Montero y la concejala Saa.**

Al momento de votar el **concejal señor Tomas Hoffmann**, señalo que era complicada su función como Presidente de la Comisión de Hacienda. Quiere dejar claro que en el futuro van a tener que proveer la forma en que se van a financiar las cuentas deficitarias. Esta modificación no deja cuentas deficitarias, pero sí estrecha el margen de movimiento en el futuro. También le resulta innegable el beneficio que tiene la comunidad con la realización de la fiesta y por eso aprueba.

A su vez el **concejal señor Ricardo Montero**, al momento de votar, planteó que él rechazaba por los problemas presupuestarios. No está de acuerdo con la cantidad. No le parece que se deba aceptar la lista de artistas, sin más. En síntesis está porque se haga, pero a un costo menor.

Siendo las 17:15 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**VIERNES 26 DE AGOSTO DEL 2011**

**ACUERDO N° 76/2011**

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la participación de la concejala Paulina Rodríguez al Seminario "Participación Ciudadana, Democracia y Desarrollo Municipal", a realizarse en Francia entre el 05 y 13 de Octubre del 2011.

**ACUERDO N° 77/2011**

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffman y Rodríguez, más el voto del Alcalde, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°14. Votan en contra el concejal Montero y la concejala Saa.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
**Secretaria Municipal**